

Capítulo I.

Perspectivas teóricas acerca de la relación entre Desarrollo, Estado, e Instituciones. Viejas y nuevas teorías del desarrollo

“El desarrollo económico sigue siendo un fenómeno ampliamente incomprensible. Cada pregunta remite, a menudo al estudioso a ampliar involuntaria y angustiosamente sus campos de interés tanto en el tiempo como en el espacio” [Pipitone; 1996, 5]

1. Las Teorías del Desarrollo y el Estado

Sin duda existen varios criterios para clasificar a las teorías del desarrollo. Nos apoyaremos en aquella que las distingue por la etapa en que se formularon. Las de primera generación (más o menos desde la posguerra hasta fines de los 1960) incluyen la Economía del Desarrollo (ED), el Estructuralismo Latinoamericano y los integracionistas neoclásicos.³ El dependentismo y los enfoques neomarxistas, en general, pertenecen a esta primera generación, y aunque no formulan una teoría del desarrollo brindan una óptica del papel del Estado de manera generalizada en torno a la ineffectividad del poder público.

Es paradójico, pero las teorías de primera generación carecen de una concepción explícita del Estado. Dos de ellas, la ED, pero sobre todo los Estructuralistas, insisten en que ante la ineffectividad de las fuerzas de mercado, sólo la acción pública puede conducir a la superación del atraso económico. A ambas se les ha llamado arcaicas o ingenuas porque al mismo tiempo que asumen que el Estado es el agente primordial del desarrollo, no explican la relación orgánica entre Estado, sociedad y desarrollo. Los integristas neoclásicos, por su parte, prefiguran las teorías no intervencionistas, pero de manera moderada o atenuada (Rivera, 2009). Sus más prominentes expositores reconocen la importancia de la vinculación con el mercado mundial por parte de los países menos desarrollados para impulsar su crecimiento. Ese germen se desarrolla plenamente en los 1980 cuando aparece la teoría de la elección pública, la que considera que toda forma de intervención pública se nulifica a sí misma, es decir, que es inoperante porque todos los participantes en el proceso tienen expectativas racionales.

En la segunda generación, que se inicia a fines de los 1980 tenemos la teoría del desarrollo tardío representada por Amsden, la cual se identifica o confluye con los teóricos de Estado desarrollista (Robert Wade y otros). Encontramos en ellos una mayor elaboración sobre el papel del Estado que va en línea con el postulado desarrollista de la primera generación. Es decir, asumen que el atraso relativo es tan formidable que sólo un agente colectivo que “rectifique” la desviación del mercado, puede romper la “trampa del atraso”. Vemos varias innovaciones; de un lado se abandona

³ llamados así por Rivera (Rivera, Miguel Ángel, *Desarrollo económico y cambio institucional. Una aproximación al estudio del atraso económico y el desarrollo tardío desde perspectiva sistémica*. 2009), porque a diferencia de los desarrollistas anteponen la integración al mercado mundial, o desarrollo hacia fuera en lugar del aislamiento. Son neoclásicos, pero como dice Rivera, no combaten la intervención pública per se.

la idea desarrollista de que el mercado es inoperante, y segundo, Amsden refrenda la relación entre Estado y desarrollo, pero con los rudimentos de una teoría del Estado. Ella agrega que si un país se rezaga es porque hay factores tanto internos como externos que debilitan al Estado nacional; en contraste el inicio del desarrollo es la superación de esas restricciones. Pese a esa valiosa observación, la teoría del desarrollo tardío es en cierto modo instrumentalista, porque expone las acciones que tuvieron incidencia positiva, pero no explica el tipo de relación que establece el Estado, o la coalición social que lo controla para hacer posible usar con efectividad determinados instrumentos o políticas.

Finalmente, los enfoques que nosotros llamamos de “frontera”, elaboradas de manera más próxima hacia los 1990, analizan por un lado, los elementos que han configurado el sorprendente crecimiento de los países asiáticos de Nueva Industrialización, los cuales lograron crecer a pesar de no haber seguido las prescripciones desarrollistas y/o estructuralistas, y por otro; los resultados magros para el desarrollo de los PDT (países de desarrollo de tardío) que ha tenido la aplicación de políticas neoliberales. Dicho análisis, los ha llevado a considerar una multiplicidad de factores que consideran que las estrategias de desarrollo, tienen que provenir de las capacidades endógenas en un proceso abierto donde las “fallas de coordinación”, no solamente puedan ser corregidas a partir de la adopción de políticas económicas, sino también a través de la construcción de una estructura institucional que promueva la cooperación social, donde el Estado juega un papel preponderante. Sin embargo, la comprensión cualitativa de las tensiones y fuerzas complejas político-ideológicas involucradas en el proceso de asimilación del cambio, son poco tocadas por estos enfoques o tratadas de manera muy general. Creemos que Gramsci proporciona las piezas fundamentales de una teorización que ubica el papel del Estado como agente movilizador de la sociedad, así como de la constitución de bloques de clase dominantes en el poder, de los que depende la emergencia de proyectos nacionales de desarrollo, capaces de presidir una gran transformación o por el contrario ser parte de su decadencia e incluso beneficiario de ésta.

1.1 La Economía del Desarrollo (ED) y el Estructuralismo Latinoamericano.

La ED y el Estructuralismo coexistieron en este periodo como reflejo de la reorganización del mundo capitalista, la primera, originada en los países centrales, la segunda, junto con el enfoque dependentista, en los países latinoamericanos. Ambas, pero sobre todo la segunda fueron influyentes en el diseño de políticas económicas nacionales de desarrollo a través de organismos de planificación nacional e internacional.

Estas teorías tuvieron en común lo siguiente: (1) el desafío a la ortodoxia económica neoclásica prevaleciente hasta antes de la guerra, que basaba la comprensión de los procesos económicos en la teoría del equilibrio general (en donde el libre mercado dejado a sus propios

mecanismos es capaz de ordenar espontáneamente a la sociedad de tal manera que optimice el bienestar humano⁴); (2) se le concede un papel central al Estado nacional -entendida como entidad autónoma y normativa- para intervenir como planificador del desarrollo “hacia adentro”. Esa asignación de funciones estatales puede conceptualizarse como exogenista, instrumentalista, mecanicista y economicista; (3) La acumulación es vista como el proceso fundamental del desarrollo⁵; y (4) el “subdesarrollo” entendido como la antesala del desarrollo⁶; (5) fueron enfoques esencialmente normativos, pero también prescriptivos (con derivaciones estratégicas) y finalmente; (6) tuvieron como matriz teórica a la teoría clásica y al keynesianismo.

Los economistas del desarrollo asumiendo que los países ricos apoyarían financieramente a los PDT⁷, veían en la acumulación de capital la fuerza para romper el *círculo vicioso de la pobreza*⁸. Para

⁴ Es a fines del siglo XIX con Walras que nace la noción de equilibrio general económico, la cual propone que las ganancias de los factores en el largo plazo llevarán a una situación de estado estacionario. Esta forma especial del análisis del equilibrio produjo muchos conceptos que ahora son de uso general y parte integrante de la teoría neoclásica. Sin embargo, la esencia de la economía neoclásica moderna, se encuentra en la teoría de la elección del consumidor y la teoría del equilibrio del cambio y de la producción, que se modeló hacia los años 30's del siglo XX, con J.R. Hicks y R.G. Allen (Erick Roll, 1942). Todos ellos a su vez, herederos teóricos de los primeros economistas individualistas del siglo XVIII: Condillac, Say, Cournot, etc., quienes daban mayor importancia al consumo, la demanda y la utilidad, evitando toda referencia explícita a un orden social determinado. Walras, Menger, y Jevons, añadieron el concepto de utilidad marginal en el siglo XIX, sentando las bases de un pensamiento subjetivo y ahistórico de la realidad.

⁵ Esta idea se encuentra presente tanto “en las etapas de crecimiento de Rostow, hasta las del crecimiento equilibrado” de Nurkse, el “Gran Empuje” de Rosenstein-Rodan y las economías de externalidades; la ilimitada oferta laboral y el modelo del sector dual de Lewis, la hipótesis sobre los términos de intercambio y la sustitución de importaciones de Prebisch-Myrdal-Singer, la tesis del “esfuerzo crítico mínimo de Leibenstein, hasta el modelo de las dos brechas de Chenery” (Meir, 2000, 3).

⁶ En la mayoría de estas teorías el “subdesarrollo” es visto como un proceso lineal, un continuum, por lo cual es necesario reunir las condiciones necesarias para pasar (take-off) de una sociedad tradicional hacia una moderna. La influyente teoría de Rostow sobre todo en la década de los sesenta sugirió que había cinco etapas de desarrollo del capitalismo por las que necesariamente tendrán que pasar todos los países a su debido tiempo: (i) una sociedad industrial inicial cuya estructura se ha desarrollado dentro de funciones de producción limitadas, y tecnología tradicional; (ii) el establecimiento de condiciones previas para el despegue hacia el crecimiento autosostenido; (iii) el despegue del crecimiento económico se vuelve normal; (iv) el camino hacia la madurez; y (v) una sociedad de alto consumo masivo, donde los sectores principales se apartan de las industrias pesadas hacia el abastecimiento de bienes de consumo duraderos y servicios en el mercado de consumo y al mismo tiempo se establecen disposiciones de bienestar social (Preston, 1999, 213).

⁷ Nombrados de múltiples formas: países subdesarrollados, del tercer mundo, periféricos, en vías de desarrollo, del Sur, países en desarrollo, de ingreso medio, emergentes, etc. Nosotros aquí preferimos llamarlos “Países de Desarrollo Tardío”, atendiendo a la idea de Amsden para explicar como la industrialización tardó en llegar a los países atrasados, debido en gran parte a que los Estados nacionales eran demasiado débiles para movilizar las fuerzas que pudiesen inaugurar el desarrollo económico y repeler la onda de agresión externa que comenzó en la segunda mitad del siglo XIX (Amsden, 1989, p. 12). Tal vez podría llamarse a los países de Asia Oriental y Pacífico “países en vías de desarrollo”, debido al vertiginoso crecimiento que han experimentado en las últimas décadas; sin embargo en el caso latinoamericano las vías para el desarrollo aún se vislumbran aún lejanas, sea como fuere utilizaremos esta expresión para referirnos a ambos mundos.

⁸ Se entiende por esta expresión un estado que se auto perpetua (Rivera, 2005a), caracterizado por baja productividad per cápita, escasos ahorros privados, bajos niveles de inversión, una débil planta productiva, dependencia de los productos primarios de exportación, precios decrecientes de las exportaciones en relación con las importaciones, pequeños mercados internos, una formación bruta de capital muy raquítica, etc.

este fin, se demandaba la participación del Estado como un agente activo en la aplicación de las políticas económicas a través de la inversión y la acumulación de capital a gran escala como requisito indispensable para provocar transformaciones estructurales, y acelerar la modernización industrial. El Estado no solo debía mantener el equilibrio macroeconómico y ofrecer bienes y servicios públicos, sino también debía asumir una responsabilidad directa en el aumento de los recursos de la economía capaces de transferir esos recursos a una inversión productiva. El voluntarismo desarrollista del Estado se consideraba suficiente para resolver la cuestión del desarrollo socioeconómico, obviando los problemas sociales (demografía, cultura, etc.) y las coaliciones de clase dominante guiando el desarrollo o atajándolo.

Por su parte, los países de América Latina, por lo menos los más grandes, desarrollaron un modelo de crecimiento basado en la sustitución de importaciones, que se desplegó de manera general en dos etapas: entre 1930-1950 (fase simple) y 1950-1982 (fase compleja), esta última fue teorizada por la escuela estructuralista latinoamericana, a partir del informe divulgado por la Comisión Económica de América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) en 1950. Prebisch líder teórico del estructuralismo sustentó su teoría sobre tres pilares básicos: 1) el rechazo a las teorías ricardianas basadas en el principio de las ventajas comparativas en base a la especialización en el comercio internacional, que abogaba por una división del trabajo internacional que limitaba a los países más atrasados a ser proveedores de productos primarios a los centros industrializados, y a estos a ser proveedores de manufacturas; 2) la noción de que el sistema internacional no era un mercado uniforme, con productores y proveedores que establecían libremente contratos mutuamente beneficiosos, sino que de hecho estaba dividido en economías centrales poderosas con una estructura productiva homogénea y diversificada, en contraste con las economías periféricas, relativamente débiles con estructuras productivas heterogéneas y especializadas en el sector primario exportador (Preston, 1999: 219); y 3) al igual que la ED, el ideario político-económico del estructuralismo, mantenía la noción de que el Estado debería jugar un papel central en la economía, estimulando la producción industrial nacional a través de la protección del mercado interno, el control de la tasa de cambio monetario, así como en la creación de una plataforma de inversiones donde el capital nacional tuviera prioridad, imponiendo cuotas y tarifas a los mercados externos con la finalidad de promover la demanda interna efectiva, una política salarial que solucionará la redistribución del ingreso y fomentara la demanda interna, así como la orientación de los programas públicos para el bienestar social. Se pensaba que la puesta en marcha de estas políticas tendría como resultado: absorber el desempleo, a través de la creación de nuevos empleos industriales, y que las finanzas del gobierno, así como la balanza de pagos, al fabricar en el país lo que anteriormente se había importado, mejorarían. Sin embargo, la paradoja de la industrialización por sustitución de

importaciones fue que requirió de un abasto importante de importaciones extranjeras que tenían que ser pagadas con las ganancias de exportación o con la acumulación de deuda. Esta situación se agravó cuando la inflación se afirmó y tanto el Estado, como el sector industrial y agrario tuvieron que recurrir a préstamos extranjeros para poder mantener sus actividades, aunado a esto, grandes secciones de la población fueron marginadas del proceso de industrialización, que por otra parte absorbió grandes oleadas de población rural que emigraron a la ciudad en busca de mejores oportunidades de vida pasando a engrosar el proletariado urbano y el sector informal.

En cuanto al enfoque dependentista, nace en Brasil como resultado del golpe militar que depuso al gobierno constitucional de Joao Goulart en 1964, se sistematizó más tarde en Chile, debido a las condiciones favorables que ahí ofreció el triunfo del movimiento popular y la instalación de la Unidad Popular en el gobierno de Salvador Allende en 1970. El dependentismo, se afirma como una extensión radicalizada de la teoría de la CEPAL centrada en la noción de desarrollo desigual entre centro y periferia, influyendo grandemente en el pensamiento crítico de la región latinoamericana⁹.

Este enfoque agrupo a un cuerpo importante de “intelectuales orgánicos latinoamericanos”¹⁰, quienes sostenían que el subdesarrollo era una entidad subordinada, y un factor integral de la formación, expansión, desarrollo y consolidación del capitalismo. En ese sentido, la dependencia es una situación histórica que configura que ciertas economías (Periferia) se encuentren determinadas por el desarrollo de otras (Centro). Para Marini la dependencia se configura a partir de la División Internacional del Trabajo establecida en el siglo XIX entre países primario-exportadores y países industrializados, esta dependencia económica se expresará después en una dependencia política y

⁹ La TD fue el reflejo también de la gran efervescencia que se vivió a nivel mundial entre la década de los años 50's y los 70's, tanto en el plano económico (expansión de la ET y de los modos de vida occidentales, etc.), como político (la expansión del comunismo soviético, la revolución cubana, nicaragüense, etc.), y social (grandes cambios en el consumo de masas, populismo y dictadura, crecimiento de la clase media y del proletariado industrial, nacimiento de las ideas libertarias y democráticas, feminismo, modernización en los hábitos de pensamiento que intentaban sacudirse los viejos conservadurismos costumbristas de la sociedad, etc.). Su empeño en explicar el subdesarrollo y la economía mundial como un todo, sentó un precedente muy importante en el pensamiento intelectual latinoamericano, la ola de golpes de Estado permitió el avance de la derecha y la desarticulación de estas teorías, gran parte de estos autores se convirtieron en refugiados políticos.

¹⁰ Gramsci, entiende por “intelectuales orgánicos”, aquellos intelectuales que se encuentran en conexión con los grupos sociales más importantes. Generalmente un grupo social que tiende a la hegemonía, lucha “por la asimilación y la conquista ideológica de los intelectuales tradicionales, mientras que estos se empeñan por difundir las ideologías necesarias para la adquisición del consenso que aparentemente surge espontáneamente de las clases subalternas, para incorporarlas a las decisiones del grupo social dominante.

cultural (Marini, 1981: 8). Los países de la periferia en este enfoque, no se encuentran en vías de desarrollo, sino que se encuentran bloqueados por los países centrales, de hecho es un fenómeno histórico- económico que actúa paralelamente dado que el desarrollo de unos engendra el subdesarrollo de los otros (Vidal, 1972: 312). La perpetuación de la Periferia es concebida para asegurar la transferencia de plusvalía hacia el Centro, beneficiándose básicamente las Empresas Transnacionales. También consideran que las naciones periféricas experimentan su mayor desarrollo económico cuando sus enlaces con el Centro son más débiles. Otra tesis complementaria es la de Theotonio Dos Santos, quien afirma que la base de la dependencia de los países subdesarrollados resulta de la producción industrial tecnológica, ya que las relaciones de dominación entre países desarrollados y países subdesarrollados se estaban desplazando del control de productos primarios de exportación hacia el control de las instalaciones productivas, de las finanzas, y del conocimiento tecnológico, como vehículo principal para el mantenimiento de las formas de dominación vigentes (Sagasti, 1991).

Se debe recordar que la época en que floreció el dependentismo, hubo una oleada masiva de capital extranjero a la región, sobre todo americano. Para los dependentistas, las Empresas Transnacionales eran generadoras de distorsiones en la estructura productiva nacional, debido a que fomentaban la salida de divisas, la adopción de tecnologías inadecuadas, y la pérdida de control por parte de los empresarios locales de sus propias operaciones, fueron ellas también de acuerdo a Furtado y Sunkel las que contribuyeron al fracaso de las políticas de sustitución de importaciones. La solución para contener al capital extranjero se tenía que dar a partir de una política nacional regulatoria o bien de acuerdo a los análisis más radicales a través de una revolución social.

Según el dependentismo, los Estados en desarrollo no tenían tanto poder ni autonomía como les atribuía el estructuralismo, por el contrario, estaban conformados por una burguesía nacional aliada con los intereses capitalistas de las clases dominantes del centro, las cuales aseguraban su dominación económica, a cambio de la preservación del sistema, especialmente por medio de políticas sociales represivas. Los nuevos estudios del enfoque de la dependencia dan un giro con Cardoso (1979) y Falleto (1980), quienes toman en cuenta como las relaciones entre Centro y Periferia pueden ser transformadas en elementos positivos, mientras que la posición ortodoxa de la dependencia no acepta la autonomía relativa del gobierno o de sus elites.

1.2. Visión crítica de las Teorías del despegue económico y del dependentismo

El programa de industrialización de la ED, así como las teorías desarrollistas latinoamericanas, se encontró en crisis en los años de los 1960. A la ED se le responsabilizó de haber creado un nuevo problema social y político en su intento por lograr el avance de la industrialización latinoamericana:

concentración del ingreso, subempleo y miseria en el campo. El agotamiento de la segunda etapa de la ISI dejó dudas sobre la consistencia de las políticas estructuralistas, que se agravaría luego cuando comenzaron las críticas al rentismo estatal. Esta fue la parte de la crítica neoclásica que logro mayores alcances políticos. Se le acuso también de proyectar las categorías de análisis económico propias de los Estados Occidentales contemporáneos, a entidades políticas con otra conformación histórica que no estaban aun preparados para consolidarse al estilo occidental. En el caso concreto de las Empresas Transnacionales a través de la inversión extranjera directa (IED), la ED les atribuyo la “tarea” de impulsar el desarrollo a través de la inversión en los países subdesarrollados donde se establecieran, aduciendo que los efectos de la acumulación de capital no serian inmediatos sino que surtirían sus efectos en el largo plazo. Sin embargo, podemos aducir que la presencia de la ET en Latinoamérica contribuyó mayormente a consolidar un mercado masivo para los bienes de capital y de consumo de la empresa fordista americana, más que a impulsar el desarrollo interno de la región.

Por otra parte, las prescripciones para el desarrollo, tuvieron por una parte la intencionalidad de paliar el efecto multiplicador que el comunismo estaba teniendo en los PDT; a partir de la elaboración de un programa que permitiera a éstos países transitar al desarrollo sin la tentación de adoptar este sistema. No obstante la ED revela una gran sobreestimación de lo económico, a costa de la relación histórica entre Estado y economía, y Estado y sociedad, lo cual constituye una negación fundamental, tanto del carácter indisolublemente cultural de los procesos económicos, como del aspecto multidimensional del cambio social, y este defecto de origen en la teoría del desarrollo es hoy admitido por los economistas en general.

La falla primordial de la ED consistió en situar al Estado y en general a los factores políticos como exógenos al sistema. En su visión no hay poder ni intereses sectarios o de clase que tengan efectos determinantes en el desarrollo. Tal como afirma Hirschman (Hirschman, 1996,:14), los autores de esta teoría veían en los actores solo intereses positivos (mayor renta, bienestar, y niveles de vida), perdiendo de vista el reflejo de los intereses de clase y la lógica del poder. La ED no comprendió que los intereses de la clase política y corporativa no necesariamente estarán a favor del desarrollo, y pueden tener razones fundamentales para combatirlo si amenaza su poder. Hirschman puso el ejemplo del pasaje de la primera a la segunda fase de sustitución de importaciones. Si el proceso implicaba la aparición de una nueva fracción empresarial, los empresarios de la primera etapa simplemente estarían en contra de que los instrumentos de fomento favorecieran a los nuevos. Esa oposición obviamente creaba un clima adverso a la continuidad del desarrollo.

En cuanto al estructuralismo latinoamericano, tiene el gran merito junto con el dependentismo de ser las primeras teorías latinoamericanas que se preocuparon por las cuestiones del desarrollo desde la visión de los países latinoamericanos. Tanto el estructuralismo como el

dependetismo, conformaron una nueva ideología desarrollista nacionalista que artículo un gran consenso a su alrededor. Sin embargo ¿Cuál fue la causa de que no pudieran construir un proyecto histórico nacional alternativo?, una de las causas más importantes que se aducen, es de tipo estructural; es decir, que como tal, el proyecto modernizador que proponían a partir de la industrialización no contemplo la transformación de la estructura agraria, lo que implico que se generaran presiones inflacionarias que se tradujeron en el alza de los precios de los productos agrícolas, impidiendo la ampliación del mercado interno.

Desde nuestro punto de vista, las causas deben buscarse además en los factores superestructurales, ya que su capacidad de formular un proyecto histórico era precaria. Los gobernantes y las elites podían adoptar decisiones que en tiempos difíciles les brindaran cierto margen para eludir las presiones sociales, pero su interés podría desviarse a lo que después se llamó búsqueda de rentas. Fue natural que en el conjunto de los países de AL emergieran economías rentistas, ya que la representación del gobierno se convirtió mediante prácticas de corrupción en la vía más rápida de acumulación de riqueza personal y de movilidad social. Esa práctica se reproduce a todas las estructuras que legitimaban al Estado como el poder central: sindicatos, organizaciones campesinas, bancos estatales, empresas paraestatales, etc., y en los círculos mas altos de formulación de políticas del Estado. Esta estructura tuvo como consecuencia sistemas políticos clientelares, autoritarios y patriarcales, que promovían por un lado el nacionalismo, mientras que por otro reprimían mediante la fuerza bruta cualquier clase de disidencia política, azuzados o asesorados en gran parte por la campaña anticomunista norteamericana. Este comportamiento tuvo evidentemente un coste económico financiado con deuda externa que acabo por perturbar totalmente los esquemas de desarrollo previstos tanto por los economistas occidentales, como por los nacionales.

Por otra parte, si bien es cierto que los factores de la crisis del estructuralismo deben buscarse endógenamente, también es pertinente considerar que en este periodo las relaciones económicas internacionales estaban marcadas por nuevas relaciones de poder. El poder de la Empresa Transnacional americana fue un factor que contribuyó a el “*quiebre desde adentro*” del ideario desarrollista latinoamericano, ya que fueron estas empresas multinacionales y no las nacionales las que marcaron realmente el estilo de desarrollo de las economías donde se establecieron, imponiéndose a través de su supremacía tecnológica, productiva y de demanda, sobre el capital nacional confinado a la producción de consumo corriente, dictando también la política económica del Estado, quien mediante un vasto programa de inversiones publicas integradas y complementarias apoyaron las inversiones hechas por estas empresas ubicadas en los sectores estratégicos de la economía. Estas industrias absorbieron también casi la totalidad del crédito a largo plazo concedido

por el gobierno y por el sistema bancario nacional, además de ser grandes evasoras de impuestos. Avelas sugiere que debido a la estructura monopólica de los mercados, estas grandes empresas podían también salvaguardar sus márgenes de ganancia, al aumentar los precios y propiciar la inflación. Contrariamente el gran número de pequeñas y medianas empresas nacionales, que dependían exclusiva o esencialmente de la demanda de los monopolios del sector de bienes de producción y de los bienes de consumo duradero, sin posibilidad de bajar sus costos (Avelas, 1990: 214).

El problema de fondo por lo tanto se debió a que los gobiernos en AL se apegaron a la idea de que la apertura de puertas abiertas a la IED y a la ET era un factor imposible de revertir o de afrontar estratégicamente. La comparación con Asia nororiental puso de manifiesto que caben márgenes de maniobra frente al capital extranjero y que el fortalecimiento del desarrollo nacional radica en la empresa nacional. Amsden profundizó en ese problema proponiendo el concepto de crowding out (empuje), y del modelo normativo estadounidense vs el japonés.

En cuanto al enfoque de la dependencia, las principales críticas se centran en el hecho de que esta escuela no proporcione evidencia empírica exhaustiva para justificar sus conclusiones acerca de que los vínculos de los PDT con las corporaciones transnacionales fueran perjudiciales, descartando así la posibilidad del aprendizaje a través de la transferencia de tecnología, y de la asimilación de elementos culturales, tal como sucedió en los países asiáticos. De acuerdo a Dabat, “*el dependentismo es una apreciación completamente errada que encubre o soslaya las relaciones de explotación y opresión interior (capitalistas, burocráticas, o patriarcales) y favorecen el desarrollo de utopías reaccionarias que apologizan las formas retardatarias.*” (Dabat, 1993: 96). Este autor, considera también que el dependentismo desarmó al pensamiento crítico latinoamericano para entender los profundos cambios que estaban comenzando a ocurrir en el mundo y la región para poder planear propuestas de políticas adecuadas. A los dependentistas se le ha acusado también de sucumbir a muchos esquematismos al considerar un determinismo económico subyacente en las relaciones de dependencia de los países periféricos con respecto a los Países Desarrollados.

1.3 Los integracionistas neoclásicos

La crítica por parte de los neoclásicos “integracionistas” contra el análisis y la estrategia de la ED y el estructuralismo, provino básicamente de el libro *Industria y comercio en algunos países en desarrollo* (1970) escrito conjuntamente por Little, Scitovsky y Scott a partir de un estudio sobre siete países en desarrollo (Argentina, Brasil, México, la India, Pakistán, Filipinas y Taiwán) (Rivera, 2005^a). La principal recomendación de política derivada de esos estudios es que los países menos desarrollados deben reducir significativamente sus grados de protección y abrir sus sectores

industriales a la competencia internacional para favorecer sus ventajas comparativas. En este estudio, se cuestiona la participación estatal en la implementación de políticas públicas que desincentivan la productividad del sector agrícola en favor del manufacturero, favoreciendo el desempleo y la desigualdad en la distribución del ingreso. Para estos autores, la sobrevaluación cambiaria hacia posible la importación barata de bienes de capital, mientras que los aranceles elevados y cuotas creaban un sesgo contra las exportaciones. Su pronunciamiento es en contra de la protección, alegando que se pueden alcanzar los mismos objetivos por otros métodos (subsidios al empleo de fuerza de trabajo y mejoramiento de las instituciones, etc.)(Rivera, op.cit.).

La propuesta de los integracionistas neoclásicos quedó mejor perfilada en la obra de Balassa, quien inspirado en los éxitos de Taiwán, señaló el agotamiento de las estrategias de desarrollo hacia adentro, poniendo énfasis en un cambio en el sistema de incentivos para combinar sustitución eficiente de importaciones con promoción de las exportaciones (ibid).

En general, esta modalidad de crítica neoclásica inspirándose en una comparación entre experiencias nacionales, abrió una nueva perspectiva para comprender los problemas de la industrialización y generar igualmente líneas estratégicas fundamentales, tomando como referencia el éxito de lo que se conocerían más tarde como tigres asiáticos.

De acuerdo a Rivera, este enfoque pudo favorecer un tratamiento general de los problemas del desarrollo con orientación estratégica. Sin embargo, las tendencias mundiales de la década de los 1970 hicieron que se la visión normativa conocida como *public choice theory*, se impusiera para negar en la práctica la discrecionalidad de la actuación del sector público. Por otro lado, el milagro asiático eclipsó el interés en la situación del conjunto de los países en desarrollo, y en cambio orientó el análisis a explicar por qué un tipo particular de países tuvieron éxito e indirectamente por qué otros habían fracasado (idem.).

1.4 La Teoría del Desarrollo Tardío

Tal como afirma Rivera (2005 a): una estrategia de desarrollo requiere de una teoría del desarrollo. Efectivamente la acción estratégica requiere una determinada comprensión o aproximación sistemática de la realidad, sea que se formule o no como teoría. Los gobiernos de las llamadas economías dinámicas de Asia partieron de una determinada concepción sobre el desarrollo económico que fue la base de su estrategia, pero no fueron los autores de una teoría. Les tomó décadas a los investigadores, como a Amsden encontrar la lógica y coherencia de las acciones de los gobiernos de Corea del Sur, Taiwán y Singapur y de allí formular la teoría del desarrollo tardío. La esencia de esta teoría es que los países seguidores o *latecomers*, sobre todo aquellos que iniciaron su industrialización de tecnología media después de la segunda guerra mundial, entre ellos México y Brasil, los tigres

asiáticos, China, India y Turquía, por primera vez en la historia, se industrializaban sin invenciones ni innovaciones propias, sino a través del *aprendizaje* de avances tecnológicos y organizativos creados previamente por los países capitalistas pioneros, lo que se traduce en las ventajas del atraso(Amsden, 1988).

A diferencia de la visión neoclásica integracionista que propone que países como Corea, Japón y Taiwán han crecido relativamente rápido como resultado de los principios de libre mercado, Amsden señala que esto ha sido posible, porque las instituciones en las cuales la industrialización esta basada ha sido manejada de manera diferente. La industrialización tardía que subraya el éxito de Corea del Sur por ejemplo, se basa sin lugar a dudas en un Estado desarrollista, en la gran diversificación de los grupos de negocios, una abundante oferta de administradores asalariados, abundante oferta de bajo costo y trabajadores bien educados, lo cual favoreció el proceso de catching-up(Amsden, op.cit.). Su ausencia en otros *latecomers*, por el contrario es responsable de su postergación, en tanto que su armazón institucional es débil para apropiarse, por medio del aprendizaje de la tecnología extranjera, ya que su asimilación exige un sistema educativo y de formación laboral calificada que debe ser asumida por el Estado (Rivera, op.cit.).

1.5 Enfoques de frontera de la teoría del desarrollo: Cambio Tecnológico, Instituciones, Aprendizaje y Conocimiento.

Abordamos cuatro fuentes fundamentales para entender el proceso de desarrollo desde una perspectiva moderna: la teoría evolucionista aplicada al enfoque de las oleadas de desarrollo de largo plazo y de blanco móvil de Carlota Pérez; la teoría institucionalista fundamentalmente de Veblen y North; el enfoque de la organización productiva basada en el estudio de autores como Gereffi, Ernst y Kaplinsky, a partir de la integración global de la producción y finalmente la teoría de cambio organizacional de Stglitz y Hoff.

1.5.1 La propuesta de Carlota Pérez

Nuestro marco de análisis esta fuertemente influenciado por el modelo heurístico que plantea Carlota Pérez, al plantear un análisis basado en la dinámica de comportamiento del capitalismo en el largo plazo (cuya propuesta de duración fluctúa entre los 50 y 60 años). El basamento teórico de Pérez esta influenciado por la teoría de la innovación de Shumpeter, la cual acepta la idea de que el crecimiento es un proceso evolucionista y no neoclásico basado en la teoría general del equilibrio. Desde esta perspectiva promueve la idea de que las revoluciones tecnológicas- entendidas éstas como el cambio técnico que ocurren cíclicamente mediante constelaciones de innovaciones-, están destinadas a modernizar toda la estructura productiva, generando oleadas de desarrollo de largo plazo.

La ubicuidad y la reproducción de la revolución dependen de un insumo clave de bajo costo, tanto en las industrias como en los sectores e infraestructuras. El uso generalizado de este insumo conduce gradualmente al surgimiento de un nuevo paradigma¹¹ tecno-económico, capaz de afectar a toda la economía, brindando un modelo eficiente, barato y rentable al conjunto del mundo productivo. Pero más allá de éste ámbito comprende procesos largos y complejos de asimilación social, conduciendo a un modo de vida diferente, que requiere gran cantidad de esfuerzo, inversión, adaptación y aprendizaje. En su propagación a la esfera socio-institucional, la revolución tecnológica demanda nuevas destrezas y reglamentaciones institucionales, en tanto que se constituye en proceso sistémico que abarca tanto cambios tecnológicos, como económicos y políticos.

Un nuevo paradigma representa un nuevo estadio en la reproducción del capitalismo, y su propagación en ondas cada vez más amplias, no solamente de un sector núcleo a toda la estructura industrial, sino también geográficamente del país núcleo al resto del mundo. La modalidad de la propagación depende de múltiples factores singulares propios de cada época, región o país (Pérez, op.cit. p.47)]. No obstante, el cambio de paradigma proporciona un blanco móvil a los PDT para aprovechar las cambiantes y sucesivas ventanas de oportunidad que se abren con las recurrentes revoluciones tecnológicas. Sin embargo, esto requiere un proceso de acumulación y apropiación de las capacidades tecnológicas, y socio- institucionales, para llevar a cabo las reestructuraciones necesarias para su adaptación, adopción e inserción exitosa al nuevo paradigma (Pérez; 2002). Pérez enfatiza que para darle viabilidad al cambio se debe "aprender a aprender" y "aprender a cambiar", fomentando la labor creativa en equipo y aprender a articular los problemas, así como a evaluar soluciones alternativas. Por consiguiente, el fortalecimiento de la capacidad de aprendizaje individual y social para generar riqueza constituye un modo fundamental de aumentar el potencial de desarrollo (Pérez, 2001: 40).

Etapas que configuran una oleada de desarrollo.

De acuerdo al modelo de Carlota Pérez la configuración de una oleada de desarrollo se compone de dos grandes periodos: uno de instalación y otro de despliegue, mediados por un intervalo de reacomodo entre uno y otro de tiempo indefinido. Tal como se presenta en la figura No. 1:

La fase de instalación de una revolución tecnológica abarca desde el punto de vista de Pérez la mitad de la oleada de desarrollo, mientras que el periodo de despliegue la mitad siguiente, mediados por un período de reacomodo de tiempo indefinido.

¹¹ Este concepto se utiliza en el sentido kunniano, para referirse a las prácticas tecnológicas innovadoras mediante la tecnología, es decir como un modelo universalmente reconocido que proporciona soluciones a problemas nuevos, en contraste con "las practicas "normales" que poco a poco van volviéndose obsoletas.

Figura No. 1



Fuente: Carlota Pérez

La modalidad de la secuencia se da por la forma en que interactúan la tecnología, la economía y las instituciones definiendo el proceso de desarrollo. En esta fase, se establece la infraestructura adecuada al nuevo paradigma, para modernizar a las industrias ya consolidadas. El capital financiero en su calidad de capital de riesgo financia a las nuevas innovaciones que prometen alta rentabilidad, que a la larga, da lugar a un gran crecimiento del mercado de valores, que crea una atmósfera de casino dentro de una burbuja financiera que se infla cada vez más causa de la sobreinversión en los campos prometedores (Pérez, op.cit.:81). El progresivo desacoplamiento entre el capital productivo y el capital financiero, desemboca en un colapso del mercado de valores y en una recesión, que suele señalar el final del periodo de instalación. De acuerdo a Pérez, en el NP actual la fase de instalación terminó justamente con la burbuja financiera del año 2000-2001., abriéndose un periodo de intervalo de tiempo indefinido, ya que el caos financiero, institucional, social y económico no han logrado llegar a un punto de equilibrio (Pérez, op.cit.:66). El cual depende de la capacidad social y política para establecer y canalizar los cambios institucionales que acometan los ajustes estructurales capaces de favorecer la verdadera economía productiva, restringiendo las prácticas financieras dañinas. Esto solo se puede lograr mediante el acoplamiento de un marco socio-institucional entendido por Pérez como el asiento de la política, la ideología y los mapas mentales. Así como de una red de normas, leyes, regulaciones, entes supervisores y de toda la estructura responsable de la gobernabilidad social, (Pérez, op.cit.: 209).

1.5.2 El estudio del papel de las instituciones en el cambio histórico

Desde finales de los años 1970 ha habido un renovado interés por las instituciones y su importancia en la dirección del desarrollo, abarcando una amplia gama de definiciones y ramificaciones que mantienen diversas raíces teóricas¹². Para fines de este estudio nos interesará destacar únicamente

¹² Entre ellas la que sitúa a las instituciones en un marco histórico siguiendo la tradición alemana y en particular la concepción de atraso económico de Gerschenkron en relación al desarrollo tardío. A este enfoque se le debe la aplicación inicial del concepto de aprendizaje al estudio del proceso asiático, para quien el desarrollo de un país atrasado es en gran

aquellos conceptos que nos ayuden a clarificar porqué las instituciones juegan un rol tan importante para posibilitar u obstaculizar las oportunidades de desarrollo que se dan para los PDT con cada cambio de paradigma. Empezaremos definiendo que se entiende por Instituciones. Para Veblen, las instituciones son en sustancia, hábitos mentales, o patrones sociales de comportamiento predominantes en una sociedad determinada. Dichos hábitos mentales tienden a cristalizarse o cosificarse en sistemas de reglas sociales, poder y autoridad normativa, que acaban por encarnarse en organismos que se erigen por encima de la sociedad, normalmente bajo el control del Estado. Sin embargo, para Veblen las instituciones que más promueven el proceso del cambio social, son aquellas que cobran cuerpo en las fuerzas económicas, especialmente el desarrollo de la tecnología la cual es la causa más poderosa de los cambios de las instituciones, ya que al cambiar el modo de ejecutar las operaciones materiales de la vida, vuelve anticuados ciertos hábitos y modos de pensar, estimulando la creación de otros nuevos (Hodgson, 1998: 439). Shumpeter complementa la idea diciendo que las instituciones son la codificación de prácticas ya aceptadas que pueden acomodarse a las medidas de política pública (nacional e internacional) estableciendo las reglas del juego y el marco institucional (Pérez, op.cit: 94). Para el Regulacionismo Francés “las formas institucionales” no son simplemente una cubierta de las relaciones económicas preexistentes, sino de hecho coadyuvan a su concepción y desarrollo (Boyer, 2002: 17).

North profundiza en la noción de las instituciones, haciendo una distinción básica entre instituciones y organismos, conceptos que tiende a confundirse frecuentemente, refiriéndose a ellos de manera indistinta. Los organismos son concebidos como las entidades concretas (económicas, políticas y sociales) que tienen como función la aplicación de las reglas formales. En cambio las instituciones son las “reglas del juego subyacentes” tanto formales (normas), como informales (códigos de conducta), que incentivan las interacciones humanas y pueden ser creadas o evolucionar naturalmente a lo largo del tiempo. La interacción entre las instituciones y los organismos es lo que determina la dirección del cambio institucional, y este, al conformar el modo en que las sociedades evolucionan, es la clave para entender el cambio histórico (North, 1995:13). Por lo tanto, las estructuras de creencias a lo largo del tiempo, evolucionan hasta ser transformadas en estructuras sociales y económicas, es decir las instituciones son los mecanismos externos mediante los cuales se expresan las reglas del juego para estructurar y ordenar el ambiente (North, op.cit: 575).

parte el resultado de haber aplicado instrumentos institucionales que difieren sustancialmente del de los países desarrollados. Desde su punto de vista, la magnitud de las oportunidades que la industrialización lleva aparejadas, depende no solamente de la riqueza de los recursos naturales con la que el país en cuestión cuente, sino de la estructura institucional que posibilita u obstaculiza dicho desarrollo entre ellas la falta de una unidad política [Gerschenkron, 1973, 12].

Las instituciones- dice North- forzosamente afectan el desempeño de la economía, debido a que la estructura de reglas formales son hechas en general para servir a los intereses de quienes tienen el poder de negociación (generalmente organismos políticos y económicos) y no para servir al bienestar social, lo cual influye en la reglamentación de los derechos de propiedad y los contratos individuales para facilitar el intercambio, determinando de esta forma los costos de transacción a favor de intereses privados. La ineficacia para hacer cumplir los contratos a bajo costo- dice North- es una de las fuentes más importantes del subdesarrollo contemporáneo que priva en el Tercer Mundo (op. cit. 76), ya que los derechos de propiedad son inseguros, las leyes se hacen cumplir a medias, hay barreras a la entrada y restricciones monopolistas. Esta falta de incentivos condiciona a las empresas a invertir en proyectos de corto plazo, alto rendimiento y poco capital fijo. Mientras que las grandes empresas con capital fijo importante existirán únicamente bajo la protección del gobierno gracias a los subsidios, las tarifas de protección y los sobornos a la política, mezcla que difícilmente dará como fruto una eficiencia productiva (ibíd.).

La eficiencia y el cumplimiento cabal de los contratos en una sociedad, requiere de un complejo institucional capaz de promover la movilidad de factores, la adquisición de habilidades, la transmisión de información rápida y barata y la innovación de nuevas tecnologías, lo cual en los hechos es algo bastante raro de encontrar, debido a la pugna de intereses privados entre los organismos políticos y económicos que alientan barreras a la entrada, e impiden el flujo barato de la información (idem.).

Dice North: al contrastar el marco institucional en países como los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania y Japón con países del Tercer Mundo, queda claro que el marco institucional es la clave del éxito relativo de las primeras economías, por el contrario a lo largo de gran parte de la historia, los incentivos institucionales para invertir en el conocimiento productivo han estado ausentes en la mayoría de las economías del Tercer Mundo, o bien que los incentivos no establezcan los tipos de actitudes y conocimientos deseables o estén mal dirigidos.

Retomando a Paul David, (2000) en cuanto a su concepto de la vía de la dependencia (path dependence)¹³, North rescata la idea de que la historia importa, ya que la evolución incremental de las instituciones modela también el desempeño económico. De tal manera que en cada sociedad el cambio dará como resultado adaptaciones marginales determinadas por el poder relativo de negociación de los participantes, es decir, de las organizaciones que han evolucionado en el contexto

¹³ De acuerdo a la teoría de Paul A. David, el path dependent es un evento histórico particular o un conjunto de condiciones históricas iniciales, que dan lugar a una secuencia de transiciones seleccionadas a través de un desarrollo evolucionista incremental. Dicho de otra manera: en las sociedades se estructura una pauta de dependencia la cual consolida ciertos marcos institucionales de desarrollo, donde la historia importa. Es posible considerar que el episodio colonial ha tenido un legado estructural, institucional y cultural que sigue moldeando el pensamiento y la acción actual, específicas de Latinoamérica.

institucional general y específico, pero edificados sobre los acuerdos institucionales precedentes. Debido a que el poder de negociación de grupos en una sociedad diferirá claramente del poder en otra sociedad, los ajustes marginales de cada una serán también particularmente diferentes. Por ejemplo, las naciones derivadas del colonialismo inglés y español en el siglo XVIII y comienzos del XIX, difirieron radicalmente desde el comienzo, la imposición de pautas institucionales divergentes, que dieron forma a las percepciones de los actores, en el primer caso influenciando las políticas latinoamericanas que han tendido a perpetuar las tradiciones centralizadas y burocráticas. En el caso de los Estados Unidos el crecimiento económico se ha apoyado en una estructura institucional que alienta la contratación a largo plazo, esencial para la creación de mercados de capitales ([op. cit. 151).

c) Los estudios sobre la integración global de la producción y las cadenas de valor

Este enfoque se basa en el estudio de autores como Gereffi, Enst y Kaplinsky entre otros, acerca de la organización productiva mediante redes globales, que se construye en torno a un nuevo tipo de fraccionamiento de los productos y procesos productivos, separando los aspectos intelectuales de la producción, de los de manufactura y servicios. Dentro de ese nuevo contexto global, surgió la nueva empresa flexible tipo red como operadora de las cadenas productivas globales (Gereffi, 1995). Los cambios en la estructura productiva van acompañados por cambios en la división global del trabajo.

De acuerdo a estos autores, los PDT podrían beneficiarse de su posición en la cadena de valor, aspirando a su ascenso, si es que se encuentran preparados mediante el fomento de condiciones endógenas para absorber el conocimiento técnico y gerencial que transfieren las firmas líderes de la cadena, a través tanto de mecanismos formales como informales. Los mecanismos formales implican contratos de mercado, donde se establecen las reglas entre el conocimiento ofertado y el conocimiento comprado; mientras los informales se pueden dar a través de la presión a los proveedores locales por parte de las grandes firmas para que compren equipo más sofisticado con la finalidad de que mejoren sus capacidades de producción, y obtengan habilidades técnicas, para la producción de clase mundial (:Ernst, op.cit.:1422). Los proveedores locales pueden también obtener especificaciones y asistencia técnica, tanto en ingeniería, productos y procesos desarrollados, a través de conocimiento codificado contenido en manuales de control de calidad y especificaciones de servicios y folletos de entrenamiento, libres de cargo, con la condición de que los proveedores ofrezcan productos y servicios a bajo precio.

1.5.3. El enfoque del Cambio Organizacional

Este enfoque es complementario a la tesis del cambio institucional de North, ya que abre una ventana más a la comprensión de la importancia de las instituciones para promover el desarrollo. La

propuesta de Hoff y Stiglitz, señala que el desarrollo debe verse más como un proceso de cambio organizacional y no solamente como acumulación de capital, tal como sostiene la teoría neoclásica, donde tarde o temprano todas las economías convergerán en un mismo punto de equilibrio.

Es decir, el subdesarrollo no puede explicarse únicamente por la poca escasez del capital, sino básicamente por *fallas de coordinación* en el funcionamiento conjunto de la sociedad, que abarca tanto aspectos socioeconómicos, como institucionales y políticos, lo que a la larga conduce a la trampa del atraso, afectando tanto al progreso económico como al bienestar social (Hoff, et.al, 2002:390). Las *fallas de coordinación* en los países que las padecen se traducen en que éstos buscan la ganancia a través de actividades más rentistas que productivas, en que sus instituciones son ineficientes, y existe subinversión en investigación, desarrollo y capacitación. Por lo tanto, para estos autores, existe un amplio conjunto de influencias endógenas que afectan la eficiencia económica, limitando el desarrollo, aunque a decir verdad, no existen elementos que funcionen igual para todos los países, ya que éste depende de múltiples factores. Las instituciones, la acción de las fuerzas sociales y los eventos históricos alteran de hecho la trayectoria económica prevaleciente, y ejercen una influencia causal sobre los resultados subsecuentes, que pueden ser económicamente importantes. De esta manera, un conjunto particular de circunstancias puede implicar múltiples equilibrios y un choque histórico "seleccionar" el equilibrio. Una perturbación lo suficientemente grande puede mover a una economía en una dirección que converja a un equilibrio diferente del estado sostenido (Hoff, et al: 425).

1.6 Estado y desarrollo; hegemonía y movilización social: Gramsci

Hemos visto que las teorías de primera y segunda generación dejan sin responder la pregunta, de por qué los resultados en materia de intervención estatal y por extensión en materia de desarrollo son tan contrastantes, en los países de estudio. Creemos que el problema se origina en que esas teorías no ubican teóricamente la relación Estado-sociedad (Estado ampliado), como motor del desarrollo a través de bloques históricos -o bloques dominantes para el caso de los países de estudio- dado que mantienen todavía una fuerte propensión al instrumentalismo que es una variante del exogenismo.

Nuestro punto de partida mantiene como definición central, la del papel del Estado en la reproducción social como fundamento para entender la problemática del desarrollo, tanto de las naciones ricas, como de los países tardíos. Debemos entender la forma en que se integra la sociedad y el Estado para definir la dirección que seguirá el proceso socio-económico, y el cambio de estructura económica e institucional de la sociedad. El concepto de hegemonía de Gramsci resulta crucial como veremos, ya que el Estado al condensar las relaciones económico-políticas de la sociedad, puede permitir el máximo desarrollo y la máxima expansión del grupo hegemónico,

presentándolo como desarrollo y expansión de toda la sociedad. Tomamos de Rivera (Rivera, 2009) el concepto de “movilización social” como condición del desarrollo capitalista, en el sentido de que el desarrollo económico es una transformación del funcionamiento de la sociedad, mediado por un proceso político. ¿Cuál es la naturaleza de ambos procesos? Esa respuesta, base para el estudio del desarrollo, la brinda precisamente Gramsci.

1.6.1. Una visión ampliada del Estado

En la *concepción restringida del Estado*, común en las teorías del desarrollo, éste es visto únicamente como instrumento de solución de necesidades que están materializadas o interiorizadas en un grupo o clase social. Equivale a verlo también, como mediador entre la economía y la política, o como mero representante de los intereses de la clase dominante, que ya posee la estructuración de la estrategia para acrecentar la valorización capitalista o el desarrollo, o bien como la entidad operando en la esfera pública a través del gobierno, los partidos políticos, el poder militar, etc.

A contracorriente tenemos la *visión ampliada del Estado*, concebido como la institución ó conjunto de instituciones en donde se concentra el poder político en su estado aparental, pero que en esencia condensa los diferentes intereses económicos de clase, aunque tan solo una de ellas se erija como dominante a través de la representación política del Estado. El Estado desde esta perspectiva, se presenta cualitativamente como la unidad histórica de las clases dominantes a través de la cual se expresan el capitalismo y la hegemonía. En este sentido, el Estado ha sido fundamental a lo largo de la historia del capitalismo para impulsar proyectos de desarrollo económico, o bien para hacerlos abortar.

A los economistas en general, les parecerá que hablar del Estado nos aleja del aspecto económico y estructural y nos sitúa directamente en el plano político y superestructural, sin embargo -tal como señala Gramsci-: “*La diferencia entre estructura y superestructura o entre sociedad civil o sociedad política es una diferenciación meramente metodológica no orgánica, porque en la vida histórica concreta sociedad política y sociedad civil son una misma cosa, de tal manera que la clase burguesa que emerge de la estructura económica-corporativa pretende elevarse a la fase política-hegemónica intelectual de la sociedad civil y volverse dominante en la sociedad política*” (Gramsci, T. 5, C.13, pr. 17: 34).

La visión marxista clásica concibe al Estado, como una respuesta a los intereses antagónicos de clase imposibles de dirimir espontáneamente, y que actuando a nombre de la clase “propietaria” se erige en fuerza cohesiva para resolver ese conflicto, siempre a favor de la clase que se convierte así en dominante. Por eso Engels dice: “*representa una maquina esencialmente destinada a reprimir a la clase oprimida*” (Engels, 1973). Lenin y el grupo “clásico” de autores marxistas convalidan esa definición. Esta interpretación marxista del Estado, ha sido fuertemente criticada, al no considerar la legalidad

peculiar de lo político y reducir al Estado a tan solo un medio para la función económica consistente en acentuar de modo unilateral su carácter de aparato represivo a favor de la clase capitalista dominante.

La respuesta teórica a esta cuestión a partir de Gramsci, sostiene la necesidad de una nueva teoría marxista del Estado, en donde los conceptos de economía, política y Estado se encuentran estrechamente relacionados tanto conceptual como prácticamente. Para Gramsci, el Estado deja de tener un carácter meramente instrumental, y “restringido” en tanto coercitivo a través del ejército, la policía, la administración, la burocracia, etc., para concebirse más bien en su forma “ampliada” como el conjunto de actividades políticas, ideológicas, económicas, jurídicas y culturales con las cuales la clase dirigente no solo justifica y mantiene su dominio, sino que llega a obtener el consenso de los gobernados (Buci-Glucksman, 1979:123). En este sentido, el concepto de hegemonía es central en la teoría gramsciana, entendiéndolo por éste la dirección de un proceso histórico por parte de un grupo de la clase dominante a través del poder del Estado, la cual se da mediante una combinación de fuerza y consenso entre las masas, y una política de alianzas que abre una perspectiva nacional al conjunto de la sociedad, haciéndole “avanzar” (op.cit.:11). Para Heller, la acción objetiva del poder del Estado debe su permanencia a la solidaridad política de un núcleo de poder; que realiza su propia comunidad de voluntades y de valores frente a los adherentes y opositores mediante la persuasión o la coacción, sin embargo aun en los casos más primitivos de dominación- señala Heller- el poder del Estado no aparece condicionado solamente por el núcleo de poder sino por todas las relaciones de las fuerzas políticas internas y externas (Heller, 1971:259). Por lo tanto, la hegemonía, no es un proceso mecánico al que se llega una vez conquistado el poder, sino es más bien el momento de la resolución de un determinado período histórico, a partir de la relación orgánica entre estructura y superestructura.

El pasaje del logro de la consolidación de un proyecto histórico en la estructura, tendiente hacia la consolidación de la hegemonía en la superestructura, se encuentra mediado por la crisis, donde las fuerzas antagónicas tanto internas como externas germinadas con anterioridad, entran en confrontación, hasta que una sola de ellas o al menos una combinación de ellas, tiende a prevalecer demostrando que existen ya las condiciones necesarias y suficientes para que determinadas tareas puedan y por lo tanto deban ser resueltas históricamente. Determinando así, además de la unidad de fines económicos y políticos, también la unidad intelectual y moral, situando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha, no en el plano corporativo sino en un plano "universal", creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados (Gramsci, T. 5, C. 15, pr. 59 *Risorgimento italiano*: 232).

El papel primordial del Estado en este planteamiento, entonces, es crear las condiciones favorables para la expansión de la ideología del grupo dominante, en una continua lucha por superar los desequilibrios entre sus intereses y los del grupo dominado.

En cuanto al concepto malinterpretado de "revolución pasiva" de Gramsci, no significa que un grupo social sea dirigente de otros grupos, sino que un Estado, aunque limitado como potencia, sea el "dirigente" del grupo que debería ser dirigente y pueda poner a disposición de éste un ejército y una fuerza política-diplomática(ídem). Bajo este razonamiento para que la "revolución pasiva" triunfe, se deben de tomar en cuenta los intereses de las clases subalternas sobre las cuales la hegemonía se ejercerá, manteniendo cierto equilibrio de compromisos, para asumir un papel de dirección. Aún cuando la hegemonía sea ejercida en la esfera ético- política –de acuerdo a Gramsci- es esencialmente económica, ya que es aquí donde se dirime la función decisiva que el agrupamiento hegemónico ejerce sobre el núcleo de la actividad económica (Gramsci, T. 5., C. 13., pr. 18: 42). De esta manera, la conquista del poder y la afirmación de un nuevo mundo productivo son inseparables, y sólo en esta coincidencia reside la unidad de la clase dominante que es al mismo tiempo económica y política (ídem). Cuando se logra esta reciprocidad orgánica entre estructura y superestructura se puede hablar –continúa Gramsci-de un "bloque histórico" en donde el conjunto complejo de las superestructuras son el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción (Gramsci, T. 3, C. 8, pr. 182: 309). El Estado entonces al condensar las relaciones económico-políticas de la sociedad, permite el máximo desarrollo y la máxima expansión del grupo hegemónico, presentándolo como desarrollo y expansión de toda la sociedad. La participación activa de los "intelectuales orgánicos", es importante en cuanto cuentan con la capacidad de formular teórica y prácticamente los pasos estratégicos a dar en el corto plazo (lo táctico), y sobre todo, en el largo plazo (lo estratégico) para la constitución de un bloque histórico.

1.6.2 Desarrollo tardío y hegemonía

Antes de proceder a aplicar la teorización del Gramsci al desarrollo tardío debemos subrayar las condiciones históricas que explican su enfoque. Él explica ex post el proceso mediante el cual la burguesía reconstruyó por así decir, su dominio de clase aunque quedó sujeto a constantes rectificaciones. Por ejemplo, la movilización de la población adulta de un país para la guerra ponía de manifiesto el control hegemónico, pero con posterioridad a la gran depresión de los años 1930, se amplió la base de legitimización bajo la cual se constituiría posteriormente el Estado benefactor.

Gramsci no posee una aproximación teórica a las ondas de crecimiento discontinuo del capitalismo y su estudio de lo que hoy sería una concepción del cambio tecnológico es inexistente, de

tal suerte que, aunque apunta la idea de que un bloque hegemónico nacional, no presenta la hipótesis de sucesivas recomposiciones de la hegemonía.

Consideramos que la teorización de Gramsci explica las nuevas bases de constitución del capitalismo moderno, como capitalismo industrial, que ya ha pasado por dos revoluciones industriales, añadiendo la revolucionaria idea de que la hegemonía de una clase se ejerce con el consentimiento de las clases subalternas, como producto tanto del ejercicio ideológico como de la percepción de que una fracción de la burguesía ejerce un liderazgo “real”, fundamentado materialmente y que los beneficios de éste pueden llegar más allá del círculo de poder. Sin embargo, para los fines de esta tesis, es necesario extender las aportaciones básicas de Gramsci en dos direcciones: a) para proporcionar líneas explicativas sobre la lógica bajo la cual se rehace el bloque hegemónico cuando el capitalismo inicia el pasaje a una nueva fase, entendiendo que sólo una parte de la estructura de dominación queda obsoleta, y, b) para abordar la relación entre el dominio de clase y el desarrollo económico.

Esta segunda línea de trabajo presenta ciertos problemas por los peligros de aplicación mecánica, sin mediaciones de las tesis de Gramsci. Asumiremos por lo tanto, que los países tardíos se encuentran sometidos al bloque de poder mundial y a su respectivo sistema hegemónico. Dichos países fueron colonias de diferentes potencias capitalistas. Su emancipación o la ampliación del espacio para industrializarse se presentó a partir del “nuevo orden capitalista”, que emana de las catástrofes de la primera mitad del siglo XX.

En los países tardíos el Estado es una expresión del dominio de clase, pero esto no lo convierte en promotor per se del desarrollo capitalista en el sentido “clásico” del término, es decir que alimente su fuente de valorización desarrollando las fuerzas productivas. Antes que tener una burguesía proto-industrial tenemos la “captura” del poder político por un grupo que logró tomar la delantera para acaparar el acceso a las fuentes naturales de riqueza (la propiedad territorial). En realidad, en una sociedad pre-industrial el poder se encuentra disperso entre los terratenientes, los grupos que controlan el comercio de importación y exportación, los extranjeros, los grupos políticos que saquen las arcas públicas y otros subgrupos entre los que están los proto-industriales.

Dadas las condiciones históricas de la segunda posguerra, los intereses industriales empiezan a ganar presencia política en la periferia, pero a diferencia de las tesis estructuralistas, esto no conduce automáticamente a su hegemonía. Hirschman contribuye a explicar este proceso cuando dice que su representatividad política durante la sustitución de importaciones, es débil, porque la industrialización misma crea conflictos que los dividen e impide que logren coaligarse (Hirschman, op.cit.). De allí que la hegemonía tiene un significado distinto si lo aplicamos a países que presentan estas condiciones.

Las preguntas que surgen consecuentemente son: ¿Existieron las condiciones para que emergiera una coalición pro-industrialista que tomara el control de la dirección del Estado y en esa medida se constituyera en clase hegemónica?, y en ese sentido, ¿Cuál sería la medida de su éxito? Sería obviamente el logro de la industrialización. Pero no solamente esto, sino también considerar hasta que punto el poder estatal opera representando realmente un proyecto histórico.

Entendemos que la formación de un bloque hegemónico en un país tardío implica como primer paso, la formación de una coalición política a favor de la industrialización. En segundo término, la construcción de los aparatos de la sociedad civil para impulsar lo que Rivera y otros autores llaman *el aprendizaje social* (Rivera, 2009, op.cit.). Lo que implica una interacción entre el Estado y la sociedad. En tercer lugar la formulación de una estrategia de desarrollo nacional, acorde ó en correspondencia con las condiciones mundiales. La capacidad de aprendizaje social se expresa en el crecimiento del PIB per cápita, y en cambios en la estructura de la producción, que permitan cerrar la brecha internacional y elevar la competitividad en el mercado global. Por lo tanto, los periodos de crecimiento sostenido de la industria no pueden interpretarse per se, como constitución de un bloque hegemónico, como lo ejemplifica el caso de América Latina.

1.6.3. El Estado: garante de los derechos de propiedad

La interacción entre el Estado y la sociedad esta mediada por la especificación de los derechos de propiedad. En este sentido, una teoría del Estado Ampliado, no estaría completa sin un mayor poder explicativo del cambio secular que implica incorporar el elemento de los derechos de propiedad. El grupo que controla el Estado tiene la potestad de determinar los derechos de propiedad. Lo que requiere que los derechos de propiedad sean exclusivos, mensurables, y susceptibles de reconocimiento legal, con el objetivo de maximizar la riqueza del grupo dominante sobre los grupos subordinados (North, 1984:52). Lo cual se logra mediante las reglas constitucionales que especifiquen y avalen legalmente la distribución de los activos que permitan el control de la producción y los mercados, y de allí la apropiación de la riqueza (op.cit. 232). Los derechos de propiedad que emergen son el resultado de una continua tensión entre los grupos económicos que pugnan por la representación política para hacerlos viables. La tensión se da entre derechos que maximizan (en términos relativos) la riqueza inmediata, lo que en la gran mayoría de los países tardíos significa renta territorial y la apuesta al futuro por lo que Dabat et. al, llaman *rentas de aprendizaje* (Dabat, et.al 2007). En conclusión: el grupo que controla el Estado tiene la capacidad de determinar el control de los activos que permiten producir riqueza y la apropiación privilegiada de sus resultados. En el sentido que usamos este concepto, hegemonía no significa la capacidad para especificar derechos de propiedad y de alguna manera hacerlos aparecer legítimos, sino la especificación de derechos de

propiedad que posibiliten el aprendizaje social. El éxito de ese proceso se determina por resultados a largo plazo, medibles a través de la conceptualización de Amsden, es decir, en el cierre de la brecha internacional asociada con la apropiación de rentas económicas.

El concepto que tomamos de Rivera (Rivera, op.cit.), de *movilización social* es el resultado de la conjunción de las tres condiciones arriba mencionadas: a) la capacidad de coaligarse políticamente y tomar la delantera frente a otras coaliciones, b) crear las instancias o las instituciones para realizar el aprendizaje social y c) movilizar a la población para el fin anterior, esto es para el aprendizaje social. El no cumplimiento de estas condiciones implica que puede haber legitimación con limitado aprendizaje social, lo que a la larga desembocará no en el aumento de la competitividad internacional, sino en una crisis que derrumba el nivel de vida del conjunto de la población.